PATRIMONIO AUTÓNOMO PA AYP – HATO COROZAL
PROYECTO: "DOTACIÓN TECNOLÓGICA PARA LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL" ASIGNADO A OLEODUCTO BICENTENARIO DE COLOMBIA S.A.S. DENTRO DEL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS"
GRUPO 2: CONTIENE DIPLOMADOS DE FORMACIÓN DOCENTE EN USO PEDAGÓGICO DE LAS TIC

JULIO DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

1. I	NFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES	2
1.1	EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	. 3
1.1	CORPORACIÓN INDUSTRIAL MINUTO DE DIOS	
1.1.1.		
1.1.1.2	2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	. 5
1.1.1.3	3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	. 6
1.1.1.3	3.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA	
1.1.1.4	4 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROPUESTA ECONÓMICA	.7
2.1	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	
2.1.1.		
2.1.1.2		
2.1.1.	3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO1	11
2.1.1.		
2.1.1.4		
3.1 UI	NIÓN SELECTA – UISH	13
3.1.1.	5 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO1	13
3.1.1.0		
3.1.1.	7 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO1	16
3.1.1.		16
3.1.1.8	B EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROPUESTA ECONÓMICA	17
1.2	RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	18
2.	INFORME EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES1	8
	CORPORACIÓN INDUSTRIAL MINUTO DE DIOS2	
2.2	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	21
2.3	RESUMEN REQUISITOS PONDERABI ES	n

1. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

Para efectos de la selección de los proponentes de "DOTACIÓN TECNOLÓGICA PARA LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL" ASIGNADO A OLEODUCTO BICENTENARIO DE COLOMBIA S.A.S. DENTRO DEL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS Grupo 2: Contiene diplomados de formación docente en uso pedagógico de las TIC, cuya recepción de propuestas se cerró el pasado 26 de junio de 2023 a las 5:00 p.m., se presentaron las siguientes propuestas:

GRUPO 2: CONTIENE DIPLOMADOS DE FORMACIÓN DOCENTE EN USO PEDAGÓGICO DE LAS TIC.

No	PROPONENETE MEDIO DE RECEPCION HORA DE RECIBO		EXPERIENCIA MINIMA	EXPERIENCIA ADICIONAL
1	Corporación Industrial Minuto de Dios	Correo Electrónico 26/06/2023 - 03:19 P.M.	Recibidos en los términos	Recibidos en los término
2	Universidad Tecnológica de Pereira	9		Recibidos en los términos
3	Unión Selecta – UISH	Correo Electrónico 26/06/2023 - 04:58 P.M.	Recibidos en los términos	Recibidos en los términos

1.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

CORPORACIÓN INDUSTRIAL MINUTO DE DIOS

1.1.1. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

No.	Capacidad Jurídica	Resultado Evaluación	Folio (S)	Observaciones
1.1.1	6.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 3)	CUMPLE	DEL 8 AL 10	N/A
1.1.2	6.1.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO (con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha fijada para el cierre	CUMPLE	DEL 12 A L 22	N/A
1.1.3	Documento de conformación de Consorcios y Uniones Temporales (Proponentes plurales)	N/A	N/A	N/A
1.1.4	Apoderados	N/A	N/A	N/A

1.1.5	6.1.4 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	CUMPLE	DEL 24 AL 29	N/A
	6.1.5 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	DEL 47 AL 120	
1.1.6	6.1.6 CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES FISCALES (ANEXO 4)	CUMPLE		EL OFERENTE SUBSANA LA OBSERVACIÓN DE ACUERDO CON LO SOLICITADO
1.1.7	1.1.7 6.1.7 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		Folio 37 AL 39	EL OFERENTE ATIENDE LA OBSERVACIÓN DE ACUERDO CON LO SOLICITADO
1.1.8	6.1.8 FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE	Folio 11	N/A
1.1.9	6.1.9 ANTECEDENTES VIGENTES A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROCURADURÍA, CONTRALORIA, POLICÍA NACIONAL Y MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	Folio 52	N/A
1.1.10	6.1.10 CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	CUMPLE	30-36	EL OFERENTE ATIENDE LA OBSERVACIÓN DE ACUERDO CON LO SOLICITADO

Resultados de la evaluación jurídica	CUMPLE
Resultados de la evaluación jurídica	CUMPLE

1.1.2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

No.	Capacidad Financiera	Resultado Evaluación	Folio (S)	Criterio	Observaciones
1.2.1	6.2 .1 BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2021 y 2022	CUMPLE	Folio 121	Los Proponentes deben presentar el Balance General y Estado de Resultados, a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre del 2022 de forma independiente, debidamente firmados por el Representante Legal, Contador Público y revisor fiscal; bajo cuya responsabilidad se hubieren elaborado, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995	
1.2.2	6.2.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Folio 142	Las notas explicativas de los estados financieros, debe especificar los gastos de intereses.	
1.2.3	6.2.3 CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Folio 142	El dictamen a los estados financieros será analizado y verificado, así: i. Dictamen Limpio: se acepta. ii. Dictamen con Salvedades: se acepta, cuando las salvedades no tengan relación directa con la información requerida para calcular los Indicadores de capacidad Financiera y Administrativa. iii. Dictamen Negativo: no se acepta y genera rechazo de la propuesta. iv. Abstención de Dictamen: no se acepta y genera rechazo de la propuesta.	EL OFERENTE ATIENDE LA OBSERVACIÓN DE ACUERDO CON LO SOLICITADO
1.2.4	6.2.4 FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	Folio 174	tarjeta Profesional del Contador Público - Revisor Fiscal. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público - Revisor Fiscal, emitido por la Junta Central de Contadores, la fecha de expedición no debe ser superior a tres (3) meses, contados a la fecha de cierre del proceso	EL OFERENTE ATIENDE LA OBSERVACIÓN DE ACUERDO CON LO SOLICITADO
1.2.5	6.2.5 INDICADORES FINANCIEROS	CUMPLE	NA	Se evalúa de acuerdo al resultado de cada indicador	N/A

Indicadores Financieros

NO.	Indicador	Evaluación	Fórmula	Criterio	Índice Oferente
1	Capital de Trabajo (CT)	CUMPLE	Activo Corriente - Pasivo Corriente	50% del valor del contrato	\$ 8.081947.000
2	Liquidez (L)	CUMPLE	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a ≥ 1,0	5,714
3	Nivel de Endeudamiento (NE)	CUMPLE	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual al ≤70%	20%
4	Razón de cobertura de interés (CI)	CUMPLE	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a ≥ 1,0	991.94

5	Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	CUMPLE	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 1%	5.47%
6	Rentabilidad del Activo (ROA)	CUMPLE	Utilidad Operacional / Activo	Mayor o igual a 1%	4.38%

Resultados de la evaluación de orden financiero:	CUMDLE
resultatos de la evaluación de orden infancició.	U GUMPLE

1.1.3. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA

Contratista	N° contrato	Firma Contratante	El objeto del contrato	Estado Contrato	Valor Del Contrato	Valor en SMMLV Sin IVA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINA CIÒN
La Corporación Industrial Minuto de Dios	PCIS-105-22	instituciones Educativas Distritales de Bogotá - IED	Mediante el presente convenio LAS PARTES se comprometen a unir esfuerzos, compartir experiencias y conocimientos con el propósito de fortalecer a 250 Instituciones Educativas Distritales de Bogotá - IED en el marco de la educación STEM	Terminado	\$60000000	517	26/08/22	26/12/22

Los contratos relacionados en el Anexo No.6.1. Experiencia Especifica fueron evaluados, por lo que se indica que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Acreditar que es una Institución de Educación Superior y que haya ofertado y ejecutado en los último diez (10) años diplomados o proyectos de formación docente u otros actores de la comunidad educativa.	CUMPLE	El proponente presentó un contrato que cumple con el requisito para la Experiencia Especifica establecida en los términos de referencia.
El Proponente deberá presentar adicionalmente diligenciado el Anexo No 6.1 "Experiencia mínima – Diplomados	CUMPLE	El Anexo se encuentra debidamente diligenciado y suscrito.
La cantidad de docentes capacitados que deberán acreditar debe ser mayor o igual a 148 personas. No es necesario que las 148 personas se hayan capacitado en un mismo diplomado o proyecto El proponente podrá acreditar esto mediante máximo cinco (5) certificados de diplomados o proyectos ejecutados y terminados, en donde la sumatoria de los docentes capacitados sea mayor o igual a 148 personas.	CUMPLE	El proponente allegó los documentos necesarios para acreditar la experiencia especifica requerida, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia.
El proponente debe aportar el respectivo certificado que lo acredite como Institución de Educación Superior legalmente establecida en Colombia.	CUMPLE	Aporto el documento

Resultados de la evaluación de orden técnico:	CUMPLE
---	--------

1.1.4. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROPUESTA ECONÓMICA

Propuesta Económica – Anexo No.7

Concepto	Valor Total
Ejecutor del Proyecto	\$ 143.560.000,00
Valor IVA	\$ 27.276.400,00
Valor Total Gerencia del Proyecto	\$ 170.836.400,00

OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
El Proponente deberá presentar su ofrecimiento económico de acuerdo con lo establecido en el Anexo Nº 7, teniendo en cuenta todas las actividades y costos en que deba incurrir para ejecutar el Contrato y entregar los productos previstos, de conformidad con las reglas establecidas al respecto en éstos	CUMPLE
MONEDA: el ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS	CUMPLE
SISTEMA DE PRECIOS: la Oferta se deberá elaborar y presentar por el SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS.	CUMPLE
IVA: En la OFERTA ECONOMICA se debe desglosar y presentar por separado el IVA. En caso de que no aplique IVA se debe dejar especificado	CUMPLE
El Proponente deberá tener en cuenta para el diligenciamiento y presentación de su Oferta el Anexo No 7	1

Resultados de la evaluación propuesta económica: CUMPLE

De acuerdo con la evaluación descrita el oferente subsano las observaciones según lo solicitado, quedando habilitado para la evaluación de los requisitos ponderables.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

2.1.1. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

No.	Capacidad Jurídica	Resultado Evaluación	Folio (S)	Observaciones	
1.1.1	6.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 3)	CUMPLE	Folio DEL 3 al 5	N/A	
1.1.2	6.1.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO (con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha fijada para el cierre del			N/A	
1.1.3	Documento de conformación de Consorcios y Uniones Temporales (Proponentes plurales)	N/A	N/A	N/A	
1.1.4	Apoderados	N/A	N/A	N/A	
1.1.5	6.1.4 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	CUMPLE	DEL 10 AL 15	N/A	
	6.1.5 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	DEL 16 AL 480		
1.1.6	6.1.6 CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES FISCALES (ANEXO 4)	CUMPLE		EL OFERENTE ATIENDE LA OBSERVACIÓN DE ACUERDO CON LO SOLICITADO	
1.1.7	6.1.7 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Folio 483AL 484	EL OFERENTE ATIENDE LA OBSERVACIÓN DE ACUERDO CON LO SOLICITADO	
1.1.8	6.1.8 FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE	Folio 485	N/A	
1.1.9	6.1.9 ANTECEDENTES VIGENTES A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROCURADURÍA, CONTRALORIA, POLICÍA NACIONAL Y MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	NA	N/A	
1.1.10	6.1.10 CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	CUMPLE	Folio 482		

Resultados de la evaluación jurídica:	CUMPLE.
---------------------------------------	---------

2.1.2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

No.	Capacidad Financiera	Resultado Evaluación	Folio (S)	Criterio	Observaciones
1.2.1	6.2.1 BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2021 y 2022	CUMPLE	Folio 492	Los Proponentes deben presentar el Balance General y Estado de Resultados, a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre del 2022 de forma independiente, debidamente firmados por el Representante Legal, Contador Público y revisor fiscal; bajo cuya responsabilidad se hubieren elaborado, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995	ACUERDO CON LO
1.2.2	6.2.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Folio 497	Las notas explicativas de los estados financieros, debe especificar los gastos de intereses.	N/A
1.2.3	6.2.3 CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Folio 669	El dictamen a los estados financieros será analizado y verificado, así: i. Dictamen Limpio: se acepta. ii. Dictamen con Salvedades: se acepta, cuando las salvedades no tengan relación directa con la información requerida para calcular los Indicadores de capacidad Financiera y Administrativa. iii. Dictamen Negativo: no se acepta y genera rechazo de la propuesta. iv. Abstención de Dictamen: no se acepta y genera rechazo de la propuesta.	EL OFERENTE ATIENDE LA OBSERVACIÓN DE ACUERDO CON LO SOLICITADO
1.2.4	6.2.4 FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	Folio 681	tarjeta Profesional del Contador Público - Revisor Fiscal. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público - Revisor Fiscal, emitido por la Junta Central de Contadores, la fecha de expedición no debe ser superior a tres (3) meses, contados a la fecha de cierre del proceso	N/A
1.2.5	6.2.5 INDICADORES FINANCIEROS	CUMPLE	NA	Se evalua de acuerdo al resultado de cada indicador	N/A

Indicadores Financieros

NO.	Indicador	Evaluación	Fórmula	Criterio	Índice Oferente
1	Capital de Trabajo (CT)	CUMPLE	Activo Corriente - Pasivo Corriente	50% del valor del contrato	\$ 574.846.032.425
2	Liquidez (L)	CUMPLE	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a ≥ 1,0	19.52
3	Nivel de Endeudamiento (NE)	CUMPLE	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual al ≤70%	6%
4	Razón de cobertura de interés (CI)	CUMPLE	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a ≥ 1,0	1.43%
5	Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	CUMPLE	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 1%	1%
6	Rentabilidad del Activo (ROA)	CUMPLE	Utilidad Operacional / Activo	Mayor o igual a 1%	1%

Resultados de la evaluación de orden financiero:	CUMPLE
resultates at la evaluation de orden infanticiero.	CUIVIFLE



2.1.3. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA

Contratista	N° contrato	Firma Contratante	El objeto del contrato	Estado Contrato	Valor Del Contrato	Valor en SMMLV Sin IVA	Fecha de inicio	Fecha de termina ción
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	44-2019	COMPUTADORES PARA EDUCAR	sedes estructivas deballes no las managines trocalizados del país - vigencia. 2019 formados de comendados e país a Moser a la Universa dis Tecnológica como entidad operados a del poyecto presenta el mano delinos y conceptau, en como entidad operados a del poyecto presenta el mano delinos y conceptau, en como entidad operados a del poyecto de perecepta del mano del poyecto de las conceptas del poyecto de las del poyectos de las manos del poyectos de las TEC con impardo en el apronduzaje de las entradas temposas TEC (). Forma el 400 decentes en las apropiación e innovación pedagógica en TEC en un	Terminado	\$1.210.433.600	1.43.48	29/07/1 9	29/02/2 0
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	12-2- 3174491	Departamento de Risaralda secretaria De Educación	programa con una discolor de CID hosas, con al profesi de construir communidade con contradade contradad	Terminado	\$259.296.000	223.53	23/08/2 013	31/12/2 013

Los contratos relacionados en el Anexo No.6.1. Experiencia Especifica fueron evaluados, por lo que se indica que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACION	EVALUACIÓN
Acreditar que es una Institución de Educación Superior y que haya ofertado y ejecutado en los último diez (10) años diplomados o proyectos de formación docente u otros actores de la comunidad educativa.	CUMPLE	El proponente presentó un contrato que cumplen con el requisito para la Experiencia Especifica establecida en los términos de referencia.
El Proponente deberá presentar adicionalmente diligenciado el Anexo No 6.1 "Experiencia mínima – Diplomados	CUMPLE	El Anexo se encuentra debidamente diligenciado y suscrito.
La cantidad de docentes capacitados que deberán acreditar debe ser mayor o igual a 148 personas. No es necesario que las 148 personas se hayan capacitado en un mismo diplomado o proyecto El proponente podrá acreditar esto mediante máximo cinco (5) certificados de diplomados o proyectos ejecutados y terminados, en donde la sumatoria de los docentes capacitados sea mayor o igual a 148 personas.	CUMPLE	El proponente allegó los documentos necesarios para acreditar la experiencia especifica requerida, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia.
El proponente debe aportar el respectivo certificado que lo acredite como Institución de Educación Superior legalmente establecida en Colombia.	CUMPLE	Aporto el documento

Resultados de la evaluación de orden técnico:	CUMPLE

2.1.4. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROPUESTA ECONÓMICA

Propuesta Económica – Anexo No.7

Concepto	Valor Total
Ejecutor del Proyecto* incluido iva	\$ 175.973.000
Valor Total Gerencia del Proyecto	\$ 175.973.000

OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
El Proponente deberá presentar su ofrecimiento económico de acuerdo con lo establecido en el Anexo Nº 7, teniendo en cuenta todas las actividades y costos en que deba incurrir para ejecutar el Contrato y entregar los productos previstos, de conformidad con las reglas establecidas al respecto en éstos	CUMPLE
MONEDA: el ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS	CUMPLE
SISTEMA DE PRECIOS: la Oferta se deberá elaborar y presentar por el SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS.	CUMPLE
IVA: En la OFERTA ECONOMICA se debe desglosar y presentar por separado el IVA. En caso de que no aplique IVA se debe dejar especificado	CUMPLE
El Proponente deberá tener en cuenta para el diligenciamiento y presentación de su Oferta el Anexo No 7	

Resultados de la evaluación propuesta económica:	CUMPLE
--	--------

De acuerdo con la evaluación descrita el oferente subsano las observaciones según lo solicitado, quedando habilitado para la evaluación de los requisitos ponderables.

UNIÓN SELECTA – UISH

1.1.1.5 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

No.	Capacidad Jurídica	Resultado Evaluación	Folio (S)	Observaciones
1.1.1	6.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 3)	CUMPLE	Folio DEL 2 al 3	N/A
1.1.2	6.1.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO (con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha fijada para el cierre del	NO CUMPLE Del 4 AL 17 SUBSANAR		NO CUMPLE
1.1.3	Documento de conformación de Consorcios y Uniones Temporales (Proponentes plurales)	N/A	N/A	N/A
1.1.4	Apoderados	N/A	N/A	N/A
1.1.5	6.1.4 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	CUMPLE	DEL 18 AL 27	N/A
	6.1.5 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	DEL 199 AL 310	
1.1.6	6.1.6 CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES FISCALES (ANEXO 4)	NO CUMPLE / SUBSANAR	Folio 31 AL 32	NO SE ECUENTRA SUSCRITO EL ANEXO 4 NO CUMPLE
1.1.7	6.1.7 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	NA	No se aportó garantía de seriedad de la oferta NO CUMPLE
1.1.8	6.1.8 FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE	Folio 485	N/A
1.1.9	6.1.9 ANTECEDENTES VIGENTES A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROCURADURÍA, CONTRALORIA, POLICÍA NACIONAL Y MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	NO CUMPLE SUBSANAR	NA	Carta de presentación de la propuesta falta relacionar datos del proponente y adicional enviaron el documento sin firma. NO CUMPLE
1.1.10	6.1.10 CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	CUMPLE	NA	NA

RECHAZADO

Resultados de la evaluación jurídica:

5.21 CAUSALES DE RECHAZO La Contratante, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: x. La no entrega de la póliza de seriedad de la oferta.

1.1.1.6 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

No.	Capacidad Financiera	Resultado Evaluación	Folio (S)	Criterio	Observaciones
1.2.1	6.2.1 BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2021 y 2022	NO CUMPLE SUBSANAR	Folio 48	Los Proponentes deben presentar el Balance General y Estado de Resultados, a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre del 2022 de forma independiente, debidamente firmados por el Representante Legal, Contador Público y revisor fiscal; bajo cuya responsabilidad se hubieren elaborado, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995	Se observa Balance General y Estado de Resultados en comparativo 2021-2020 y 2022-2021 NO CUMPLE
1.2.2	6.2.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Folio 79	Las notas explicativas de los estados financieros, debe especificar los gastos de intereses.	Se observa en el ítems 15. Otros gastos / intereses
1.2.3	6.2.3 CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	NO CUMPLE / SUBSANAR	Folio 165	El dictamen a los estados financieros será analizado y verificado, así: i. Dictamen Limpio: se acepta. ii. Dictamen con Salvedades: se acepta, cuando las salvedades no tengan relación directa con la información requerida para calcular los Indicadores de capacidad Financiera y Administrativa. iii. Dictamen Negativo: no se acepta y genera rechazo de la propuesta. iv. Abstención de Dictamen: no se acepta y genera rechazo de la propuesta.	No se observa en el Dictamen la aceptación y si estos están sin salvedad NO CUMPLE
1.2.4	6.2.4 FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	NO CUMPLE / SUBSANAR	Folio 187/194	tarjeta Profesional del Contador Público - Revisor Fiscal. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público - Revisor Fiscal, emitido por la Junta Central de Contadores, la fecha de expedición no debe ser superior a tres (3) meses, contados a la fecha de cierre del proceso	Se observo la Tarjeta profesional de los contadores, su Certificado de que no registran Antecedentes Disciplinarios. En un Certificado de Antecedentes



				T	1
					"JOSE
					ALEJANDROHIN
					CAPIEVALENCIA
					" Y "ZULMA
					DANIELAMESAM
					ARIN" la Junta de
					Contadores hace
					la claridad que
					este "EL
					CONTADORPUB
					LICONOHACUMP
					LIDOCONLAOBLI
					GACIONDEACTU
					ALIZAREL
					REGISTRO"
1.2.5	6.2.5 INDICADORES	CUMPLE	NA	Se evalúa de acuerdo con el	N/A
	FINANCIEROS			resultado de cada	
				indicador	

Indicadores Financieros

NO.	Indicador	Evaluación	Fórmula	Criterio	Índice Oferente
1	Capital de Trabajo (CT)	CUMPLE	Activo Corriente - Pasivo Corriente	50% del valor del contrato	\$ 525.179.903.00
2	Liquidez (L)	CUMPLE	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a ≥ 1,0	1.06
3	Nivel de Endeudamiento (NE)	CUMPLE	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual al ≤70%	60%
4	Razón de cobertura de interés (CI)	CUMPLE	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a ≥ 1,0	5.45
5	Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	CUMPLE	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 1%	38%
6	Rentabilidad del Activo (ROA)	CUMPLE	Utilidad Operacional / Activo	Mayor o igual a 1%	15%

Resultados de la evaluación de orden fina	nciero: NO CUMPLE



1.1.1.7 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1.1.7.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA

Contratista	N° contrato	Firma Contratante	El objeto del contrato	Estado Contrato	Valor Del Contrato	Valor en SMMLV Sin IVA	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Institución Universitaria Salazar Y Herrera	c-D-08- 2020-1206	ALCALDIA DE BARRANQUILLA	Formación de agentes educativos diplomado virtual (100 horas) alcaldía de Barranquilla	Terminado	\$600.000.000	517.24	18/08/2 0	31/12/20
Institución Universitaria Salazar Y Herrera	5-1060	SENA	Diplomados cursos complementarios	Terminado	\$414.600.000	357.41	20/12/1 8	30/12/18
Institución Universitaria Salazar Y Herrera	NA	COOPERATIVA FINANCIERA COOTRAFA	diplomado para asociados de las cooperativas (80 horas) cotrafa no va dirigido a docentes ni actores del sector	Terminado	\$21.780.000	18.78	18/10/2 2	30/11/22

Los contratos relacionados en el Anexo No. 5. Experiencia Especifica fueron evaluados, por lo que se indica que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Acreditar que es una Institución de Educación Superior y que haya ofertado y ejecutado en los último diez (10) años diplomados o proyectos de formación docente u otros actores de la comunidad educativa.	CUMPLE	Aportar el documento-El proponente presentó dos contratos que cumplen con el requisito para la Experiencia Especifica establecida en los términos de referencia.
El Proponente deberá presentar adicionalmente diligenciado el Anexo No 6.1 "Experiencia mínima – Diplomados	CUMPLE	El Anexo se encuentra debidamente diligenciado y suscrito.
La cantidad de docentes capacitados que deberán acreditar debe ser mayor o igual a 148 personas. No es necesario que las 148 personas se hayan capacitado en un mismo diplomado o proyecto El proponente podrá acreditar esto mediante máximo cinco (5) certificados de diplomados o proyectos ejecutados y terminados, en donde la sumatoria de los docentes capacitados sea mayor o igual a 148 personas.	CUMPLE	El proponente allegó los documentos necesarios para acreditar la experiencia especifica requerida, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia.
El proponente debe aportar el respectivo certificado que lo acredite como Institución de Educación Superior legalmente establecida en Colombia.	CUMPLE	Aporto el documento

Resultados de la evaluación de orden técnico:	CUMPLE
	OOMI LL

1.1.1.8 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROPUESTA ECONÓMICA

Concepto	Valor Total
Ejecutor del Proyecto* incluido iva	\$ 168.760.000
Valor Total Gerencia del Proyecto	\$ 168.760.000

OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
El Proponente deberá presentar su ofrecimiento económico de acuerdo con lo establecido en el Anexo Nº 7, teniendo en cuenta todas las actividades y costos en que deba incurrir para ejecutar el Contrato y entregar los productos previstos, de conformidad con las reglas establecidas al respecto en éstos	CUMPLE
MONEDA: el ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS	CUMPLE
SISTEMA DE PRECIOS: la Oferta se deberá elaborar y presentar por el SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS.	CUMPLE
IVA: En la OFERTA ECONOMICA se debe desglosar y presentar por separado el IVA. En caso de que no aplique IVA se debe dejar especificado	CUMPLE
El Proponente deberá tener en cuenta para el diligenciamiento y presentación de su Oferta el Anexo No 7	

Resultados de la evaluación propuesta económica:
--

De acuerdo con la evaluación descrita y como quiera se configuran causales de rechazo 5.21 CAUSALES DE RECHAZO La Contratante, rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos: x. La no entrega de la póliza de seriedad de la oferta.

1.2 RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

No	NOMBRE DEL OFERENTE	Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	Evaluación Oferta Económica	RESULTADO FINAL
1	Corporación Industrial Minuto de Dios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Universidad Tecnológica de Pereira	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Unión Selecta – UISH	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO

2. INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS PONDERABLES

Se analizan las ofertas teniendo en cuenta los siguientes factores, del numeral 7 requisitos ponderables de los términos de referencia:

EXPERIENCIA ADICIONAL PONDERABLE

La Contratante analizará las Ofertas presentadas teniendo en cuenta los siguientes factores adicionales:

GRUPO 2 - DIPLOMADO DOCENTES EN EL USO DE LAS TIC

PARTICIPACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR (40 puntos)

El proponente plural que dentro de sus integrantes incluya a una Institución de Educación Superior, recibirá 40 puntos. Para esto, se deberá aportar el respectivo certificado que acredite al integrante como Institución de Educación Superior legalmente establecida en Colombia.

Si el proponente es singular, deberá aportar el certificado que lo acredite como Institución de Educación Superior legalmente establecida en Colombia para recibir los 40 puntos.

EXPERIENCIA ADICIONAL (20 puntos)

El Proponente podrá certificar que ha realizado otros diplomados o capacitaciones relacionadas con las competencias TIC para el desarrollo profesional docente para el Ministerio de Educación.

Por cada diplomado o capacitaciones aportadas se otorgarán los puntos de la siguiente manera con un máximo de sesenta (20) puntos:

Nº de Diplomados Aportados	Puntos obtenidos		
1	7		
2	14		
3	20		

PROPUESTA CON EL MEJOR COSTO (5 puntos)

Se otorgará un puntaje máximo de 5 puntos a la oferta económica que presente el menor valor para cada actividad; entiéndase como actividades el diplomado docente. Para la evaluación deberá tomarse la sumatoria de los valores del ofrecimiento económico de cada actividad presentado por el(os) proponente (s) y se les otorgará el puntaje que resulte de la aplicación de la siguiente fórmula:

Px=5*A/B

Dónde

Px= Puntaje a asignar

A= Ofrecimiento económico (revisado sin IVA) de la Propuesta de Menor Valor.

B= Ofrecimiento económico (revisado sin IVA) de la Propuesta Evaluada

ALIANZAS DE COLABORACIÓN (10 puntos)

El Proponente podrá anexar certificaciones o documentos que demuestren alianzas de colaboración con entidades nacionales e internacionales que tengan foco en tecnología aplicada a educación.

FORMACIÓN DIGITAL Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS EDUCATIVOS (10 puntos)

El Proponente podrá anexar documentos que certifiquen que ha realizado formación docente en competencias digitales y producción de contenidos educativos mediante una plataforma de enseñanza virtual.

MEJORAS (5 puntos)

El Proponente podrá ofrecer mejoras adicionales a las ya establecidas en las especificaciones técnicas, estas mejores pueden ser en la metodología de los diplomados, pudiendo ser estas presenciales.

Nota: Se deberá diligenciar el anexo 11.

PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL (10 Puntos)

El proponente deberá indicar el origen de los bienes y servicios de su Oferta conforme a la Ley 816 del 2003 de acuerdo con lo establecido en el Anexo No 9, teniendo en cuenta lo siguiente:

Bienes Nacionales: son: a) los Bienes Nacionales; b) Bienes Extranjeros con Tratamiento de Nacionales.

Bienes Nacionales: son los bienes totalmente obtenidos, bienes elaborados con materiales nacionales o productos que sufran una transformación sustancial de conformidad con lo previsto en el Decreto 2680 de 2009 o las normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

Servicios Nacionales: servicios prestados por: a) personas naturales colombianas (por nacimiento o por adopción); b) personas naturales residentes en Colombia, o c) personas jurídicas constituidas de acuerdo con la ley colombiana; y los Servicios Extranjeros con Tratamiento de Nacionales.

Bienes o Servicios Extranjeros con Tratamiento de Nacionales: son a) los originarios de países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales, y b) los originarios de países en los que se concede a las Ofertas de bienes y servicios colombianos, el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales.

2.1 CORPORACIÓN INDUSTRIAL MINUTO DE DIOS

PARTICIPACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR (40 puntos)

Debido a que esta institución es una corporación industrial, no se anexa el certificado que lo acredite como institución de educación superior. Puntaje: 0 puntos

EXPERIENCIA ADICIONAL (20 puntos)

El proponente no diligencia el formato de experiencia adicional, por lo cual no cumple con este ponderable. Puntaje: 0 puntos

PROPUESTA CON EL MEJOR COSTO (5 puntos)

Proponente	Mejor valor	Evaluada	Puntaje
UNIMINUTO	\$ 143.560.000	\$ 143.560.000	5,00

ALIANZAS DE COLABORACIÓN (10 puntos)

No se diligencio el formato de alianzas. Puntaje: 0 puntos

FORMACIÓN DIGITAL Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS EDUCATIVOS (10 puntos)

No se diligencio el formato de alianzas. Puntaje: 0 puntos

MEJORAS (5 Puntos)

No se realizan observaciones sobre mejoras del presente proceso. Puntaje: 0 puntos

PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL (10 Puntos)

No se diligencia el anexo correspondiente. Puntaje: 0 puntos

2.2 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA

PARTICIPACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR (40 puntos)

Se anexa el certificado que acredita a la Institución de Educación Superior como legalmente establecida en Colombia, lo cual le otorga los 40 puntos de este requisito ponderable.

EXPERIENCIA ADICIONAL (20 puntos)

Se diligencia el anexo correspondiente al requisito ponderable cumpliendo con lo solicitado en los términos de referencia. Puntaje: 20 puntos

PROPUESTA CON EL MEJOR COSTO (5 puntos)

Proponente	Mejor valor	Evaluada	Puntaje
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	\$ 143.560. 000	\$ 175.973.000	4,08

ALIANZAS DE COLABORACIÓN (10 puntos)

No se diligencia el anexo correspondiente. Puntaje: 0 puntos

FORMACIÓN DIGITAL Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS EDUCATIVOS (10 puntos)

No se diligencia el anexo correspondiente. Puntaje: 0 puntos

MEJORAS (5 Puntos)

Se diligencia el formato correspondiente al requisito ponderable. Puntaje: 5 puntos

PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL (10 Puntos)

Se diligencia el formato correspondiente al requisito ponderable. Puntaje: 10 puntos

2.3. RESUMEN REQUISITOS PONDERABLES.

N°	PROPONENTE	Participación institución de educación superior	Experiencia adicional	Propuesta con el mejor costo	Alianzas de colaboración	Formación digital y producción de contenidos educativos	Mejoras	Promoción de la industria nacional	puntaje ponderable
1	Corporación Industrial Minuto de Dios	0	0	5	0	0	0	0	5
2	Universidad Tecnológica de Pereira	40	20	4.08	0	0	5	10	79.08

De acuerdo con la revisión realizada en el presente informe, a continuación, se presenta el orden de elegibilidad de los proponentes:

N°	PROPONENTE	puntaje ponderable
1	Universidad Tecnológica de Pereira	79,08
2	Corporación Industrial Minuto de Dios	5,00

El presente informe se publica a los catorce (14) días del mes de julio del año 2023.

LUIS ENRIQUE VELASQUEZ CRISTANCHO FONDOS OBRAS POR IMPUESTOS FIDUCIARIA POPULAR S.A. HILDA GARCIA SALAMANCA FINANCIERA OBRAS POR IMPUESTOS FIDUCIARIA POPULAR S.A.

ALEJANDRA OCHOA MORENO JURIDICA OBRAS POR IMPUESTOS FIDUCIARIA POPULAR S.A. LEIDY DIANA ROJAS PEREZ NEGOCIOS FIDUCIAROS OBRAS POR IMPUESTOS FIDUCIARIA POPULAR S.A.

GERENCIA DEL PROYECTO

CB INGENIEROS